



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

Mediante resolución de Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la adjudicación provisional del contrato de obras de «Acondicionamiento de itinerario de aviso urbano en Ranera, fase III», lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www://partidodelasierra.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: Acondicionamiento de itinerario de aviso urbano en Ranera, fase III.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Presupuesto base de licitación. Importe neto: 70.509,05 euros, IVA% 19.158,40 euros. Importe total: 85.315,95 euros.

5. – Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2016.
- b) Contratista: Vicons, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 61.714,16 euros. IVA 21% 12.965,64 euros. Importe total: 74.706,80 euros.

En Valderrama, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz